

**¡POR LA TIERRA!
¡CONTRA EL CAPITAL!**



Macarena Valdés

Las dinámicas de muerte
de RP Global



Espacio Fénix

Avda. Portales c/ Cueto

espaciofenix@riseup.net | <https://espaciofenix.noblogs.org>



El 22 de agosto de 2016, al volver del colegio, unx de los hijxs de Macarena Valdés la encuentra muerta, colgando de una de las vigas de la casa que ocupaban en la comunidad Newen de Tranquil, localidad cordillerana de la comuna de Panguipulli. Sentadx en la cocina esperaba el menor de sus hijxs, de un año de edad.

En la casa, al momento de su muerte, estaba la comida preparada y el bolso del hijo menor listo para salir al consultorio, algo que para la familia era prueba de que no se había suicidado, porque estaba desarrollando una rutina completamente normal.

Una rápida autopsia encargada al Servicio Médico Legal concluyó que la causa de muerte era “asfixia por ahorcamiento”. Además se instruyó una serie de entrevistas a algunos familiares lejanos, cuyo reporte final concluye que Macarena había tenido “una vida difícil y padecía depresión”. Así —y convenientemente para algunos— se caratuló el hecho como un suicidio.

La familia cercana y lxs miembrxs de la comunidad Newen negaron desde un principio esa hipótesis; era evidente para ellxs que el caso escondía dinámicas de control. Pero, ¿a quién le beneficiaba la muerte de Macarena? ¿Y qué conflicto se libraba en la zona en ese momento? Desentrañando lo segundo, emerge con claridad lo primero.

RP GLOBAL Y EL CRUCE DE HISTORIAS

RP Global es una empresa que tiene su sede principal en Viena, Austria y que cuenta con sedes en Chile. Es un holding formado por capitalistas austríacos, españoles y chilenos, que construyen mini centrales hidroeléctricas de paso y parques de energía eólica.

Tras las masivas resistencias a diferentes proyectos de centrales hidroeléctricas, las empresas del rubro optaron por una serie de proyectos de minicentrales que generan menos de 3 Mega Watts de potencia.

La diferencia con los proyectos anteriores es que las minicentrales bajo estas características no se someten al Sistema de Evalua-

tamente continúa con una estela de ambigüedad y esto es porque a ninguna autoridad le conviene que se destape la verdad, ni los movimientos de RP Global en estas tierras.

En términos judiciales la causa continúa abierta, con ese eufemismo eterno de “a espera de nuevos antecedentes” aún cuando ya ha quedado demostrada la participación de terceras personas, cuyas motivaciones resultan evidentes.

Como anárquicxs, el terreno jurídico no es lo nuestro, porque comprendemos que este terreno es pieza fundamental para la perpetuación de los privilegios y las relaciones de poder, pero entendemos la batalla que la familia y comunidad han librado. La más importante sin duda, es haber sacado este tema del silencio y la resignación.

Lejos del recuerdo que pueden levantar ONG's, grupos ambientalistas, diversas miradas del feminismo y organizaciones “sociales” varias, como anárquicxs recordamos a Macarena desde el proceso de resistencia y ofensiva directa contra el avance de empresas extractivistas a manos del poder del capital.

Por lo demás, recordar su muerte apartada del proceso de lucha contra la devastación de la tierra, es cercenar su vida y memoria. Para nosotrxs no puede separarse la memoria de Macarena, de la lucha contra el avance de la civilización.

Macarena fue considerada por los poderosos como un botín de guerra, con el ejemplo de su muerte pretendían infectar en su comunidad y en todxs nosotrxs el virus del miedo, la inacción y la sumisión ante el avance de la empresa y cualquier autoridad. En nuestras manos está desactivar ese mecanismo del poder y hacer que —una y otra vez— sus maniobras de control fracasen estrepitosamente.

Hoy y siempre nuestra justicia será la venganza.

¡Macarena Valdés presente!



Afirmaron también que lo mejor para ellos era irse de Tranquil, puesto que había “gente que quería hacerles daño”. Las amenazas siempre son el paso siguiente cuando las gestiones burocráticas no alcanzan.

Reuniendo información se pudo dar con la identidad de estos sujetos, todos trabajadores de la empresa constructora EDIBOR, empresa externa contratada por RP Global para hacer faenas.

Al día siguiente de estas amenazas, Macarena fue asesinada en una orquestada representación para que el caso fuese interpretado como un suicidio.

Ni un día llevaba muerta Macarena cuando camionetas de la empresa SAESA, custodiadas por carros blindados de carabineros, llegaron a instalar cableado de alta tensión en los caminos rurales.

SAESA, contratada por RP Global, es una empresa con amplia presencia en el sur, dedicada a los negocios de distribución y transmisión eléctrica. Es controlada por el fondo canadiense Ontario Teachers Pension Plan Board (“OT-PPB”) y Alberta Investment Management Corp (“AIMCo”).

LA AUTOPSIA

La primera autopsia al cuerpo de Macarena, a cargo del perito Enrique Rocco, se realizó en el Servicio Médico Legal (SML) de Valdivia, el 23 de agosto de 2016. En este primer procedimiento, el profesional estableció que no se apreciaban lesiones “macroscópicas” en el cuello. En general, cuando hay una muerte de asfixia por ahorcamiento, es común apreciar lesiones en la zona cervical, como por ejemplo en el hueso hioides, que en este caso estaba intacto.

No se perició en ningún momento la cuerda que ataba el cuello de Macarena. Así, el documento emitido por el SML concluyó que la causa de muerte había sido “asfixia

por ahorcamiento” y la Fiscalía rápidamente lo cataloga de suicidio, tratando de cerrar la causa en febrero de 2017 con casi 6 meses de nula investigación policial.

Todos los avances obtenidos en la investigación han sido gracias a la labor de la familia, comunerxs y compañerxs de Macarena, quienes tuvieron que contratar peritajes y metaperitajes externos, para combatir la maquinaria judicial.

En julio de 2017 la Fiscalía cierra el caso, pero la familia logra reabrirlo al contratar un metaperitaje*, cuyo informe cuestionaba rotundamente la primera autopsia, porque no se podía acreditar que Macarena fue ahorcada con vida, al no describir lesiones vitales en el cuello, que son las necesarias para demostrar que murió por esa lesión, que se produjo cuando ella estaba viva. Según el metaperitaje, Macarena fue colgada estando ya muerta, esto implicaba necesariamente la participación de otras personas.

Entonces, y con el fin de realizar un nuevo procedimiento, se decreta la exhumación del cuerpo de Macarena. La familia y comunidad acceden, aun cuando esta práctica es contraria a la cultura mapuche.

Esa nueva autopsia confirma que no existen las lesiones vitales en el cuello, demostrando así que estaba muerta al momento de ser colgada. Además al periciar la cuerda que ataba el cuerpo de Macarena a la viga, no se encontró su ADN, sino el de otra persona de sexo femenino.

“Se encontró el material genético en la parte más larga de la cuerda; se entiende, entonces, que tuvieron que levantar el cuerpo de ‘La Negra tirando de la cuerda que luego amarraron a la viga”, afirmó Rubén Collío en una entrevista.

Con toda la información obtenida con peritajes particulares, la familia logró que la fiscalía hiciera una recalificación de los hechos y que pasara de considerarlo un suicidio a catalogarlo como “hallazgo de cadáver”. Cier-

ción de Impacto Ambiental (SEIA), teniendo que realizar solo una consulta de pertinencia ambiental, que en definitiva se traduce en menos trabas para la instalación y ejecución del proyecto: es decir, rapidez y ganancias aseguradas.

Solo en la comuna de Panguipulli se presentaron 8 proyectos de minicentrales en el desagüe del Lago Riñihue, Río Liquiñe, Pellai-fa, Pituel, Río Hueico, Ranguinlelfu, Trafun y Río Truful.

El 31 de julio de 2012, la empresa de origen austriaco RP Global Chile Energías Renovables S.A, presenta la consulta de pertinencia ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental, tratándose de un proyecto de un sistema de generación hidráulico de pasada.

El proyecto contemplaba la instalación de dos bocatomas: una en el estero sin nombre y otra en el Río Tranquil, además de la construcción de una barrera de muros de 3 a 4 metros de altura para embalsar 2.500 metros cúbicos de las aguas del río Tranquil, donde se ubicaría la sala de máquinas.

Rápidamente Rp Global obtiene los permisos para comenzar las faenas. Sus dinámicas de acercamiento a las comunidades de Tranquil fueron las mismas que históricamente se han dado en estos casos: promesas de prosperidad y el brazo armado para perpetuarse.

RP Global comprometió la contratación de la población del lugar para efectuar tareas de trabajo, además de repartir mercadería para las familias y alimento para caballos y ganado. Todo esto junto con el compromiso de abastecimiento gratuito de electricidad para las casas de las comunidades.

Jugando con las necesidades y carencias económicas de las personas de la localidad, pretendieron ganar su simpatía y conseguir el apoyo total y cerrado al proyecto. Pero nada resultó como lo tenían planeado.

LA RESISTENCIA

Si bien en un primer momento hubo desinformación en las comunidades sobre lo que implicaba el proyecto de Mini Central Hidroeléctrica, con el paso de las semanas y



* Metaperitaje es el estudio profundo, por parte de un especialista de la misma disciplina, a una investigación previa hecha por otro profesional para medir su rigurosidad y exactitud. En este caso, el metaperitaje involucró investigar el procedimiento original llevado a cabo sobre el cuerpo de Macarena Valdés, para confirmar que el análisis forense se hubiese realizado correctamente.



Extracto documental "El Grito de Tranquil" (2016)

el avance de los trabajos, fue quedando claro como afectaría este proyecto a la vida en Tranquil.

Para su avance, RP Global fue talando bosque nativo, destruyendo caminos rurales, instalando a la fuerza una sala de máquinas en el patio de la casa de una de las comuneras, inundando un cementerio indígena e instalando cableado de alta potencia por sobre los techos de las casas de la localidad.

La rabia comenzó a expandirse entre lxs comunerxs, más cuando fueron conociendo la experiencia que llegaba desde la presa que pretendía construir Endesa-Enel en el cercano Lago Neltume. Las promesas y dinámicas utilizadas en ambos proyectos eran similares y con esa experiencia fueron nutriendo su propio e instintivo rechazo al proyecto de RP Global. Claro que no todxs se opusieron, quienes habían recibido dinero por parte de la empresa, continuaban apoyando la faena, con el pretexto del desarrollo de la zona.

Quizá irónicamente la gota que rebalsó el vaso de la paciencia se produjo cuando los trabajos en el río Tranquil desviaron 200 metros del curso del río, dejando sin agua a parte de la comunidad. Quedaba clara y desnuda la prepotencia de RP Global.

El proyecto de Mini Central Hidroeléctrica avanzó por sobre las propias disposiciones y marcos regulatorios ambientales y de conservación ecológica, además de infringir

tratados internacionales sobre pueblos indígenas.

Esto lo señalamos no como defensa de lo erigido como "legal" sino más bien para evidenciar que todo ese entramado legalista, constitucional y reglamentario con el que tanto pretenden encausarnos, se traspasa sin dudar cuando la coyuntura económica lo necesita. Esa la hipocresía típica de cualquier autoridad, con esas pantomimas pretenden regular nuestras vidas.

LA VIDA EN COMUNIDAD

Macarena, su compañero Rubén Collío y sus tres hijxs se habían trasladado a Tranquil el año 2014. Habían llegado a vivir la comunidad Newen, en un terreno que Mónica Paillamilla les había prestado para que comenzaran una nueva vida, más cercana a sus raíces mapuche. Allí nacería el cuarto de sus hijos.

Cuando RP Global aparece con su proyecto la comunidad Newen decide que Rubén asuma como *werkén* (vocero), para establecer contacto con la empresa, comunicar sus reparos primero y manifestar su rechazo conforme fueron avanzando las faenas. Entre reuniones y manifestaciones Rubén y Macarena comienzan a hacerse conocidxs para los trabajadores y la cúpula de empresa.

Como ninguna carta, queja o reunión iba dando resultado, el 1° de agosto de 2016 la

comunidad cortó los caminos de acceso, para impedir que RP Global instalara tendido eléctrico. En ese corte estuvo todo día Macarena Valdés.

El camino se desbloquea con la promesa de una reunión con diferentes personeros y representantes de diversos organismos que debían fiscalizar las labores de la empresa.

A la par habían comenzado las amenazas a Macarena y su familia, autos aceleraban de madrugada por fuera de su casa (en caminos rurales donde todo el mundo se conoce), fueron apareciendo animales muertos en los terrenos de la comunidad, llamados telefónicos con amenazas que aunque, lxs inquietaban, no lograban paralizar las protestas.

El 19 de agosto se realizó la reunión, a la que asistieron representantes de la comunidad y autoridades del gobierno local. Estuvieron presentes miembros de la Dirección General de Aguas (DGA), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), del Servicio de Evaluación Ambiental y SERNATUR.

Los representantes de los diversos organismos se recriminaron mutuamente la autorización de los permisos otorgados a la empresa para ejecutar el proyecto. En una eterna y tramposa burocracia, todos/as sabían que el proyecto implicaba devastar territorio y formas de vida comunitaria, además de pasar

por sobre los derechos de agua de la comunidad, pero cuando a cada representante de algún organismo le llegó el turno de otorgar el permiso, lo dio sin reparos, en función de intereses económicos.

Esto no implica un desacierto o error de procedimiento puntual, al contrario, es la forma natural y lógica en que se organiza y funda la vida de las instituciones democráticas. En cuanto a RP Global, todo funcionó como debía funcionar, al servicio del poder. Tanto es así que a la fecha, la empresa no enfrenta juicios, ni sanciones ambientales pendientes en relación al proyecto.

Evidentemente de aquella reunión del 19 de agosto no se obtuvo nada que implicara la paralización de las faenas. La comunidad solo se tenía así misma y a quienes quisieran solidarizar con ellxs si querían detener el avance de RP Global.

El 21 de agosto, en otra zona, muy alejada de Tranquil, llegó un grupo de hombres a la casa de Mónica Paillamilla, dueña de los terrenos que ocupaba Macarena, Rubén y sus 4 hijxs. Se presentaron como trabajadores de "la empresa" y venían a sugerirle que sacara de los terrenos a Macarena y Rubén, porque su presencia estaba dividiendo a la comunidad, ya que sus gestiones habían frenado la venta de varios terrenos.

Cableado de alta tensión de RP Global, en la entrada hacia Tranquil

